

POLÍTICA DE CALIDAD BANCA PRIVADA

BANCA PRIVADA es una unidad dentro de la Caja Rural de Granada dedicada a prestar un servicio personalizado a sus clientes de gestión discrecional de carteras.

Esta Política de Calidad está orientada a conseguir la satisfacción y confianza de sus clientes y la de las personas que forman **BANCA PRIVADA**.

Esta política está definida e impulsada por la Dirección de **BANCA PRIVADA**, la cual asume el compromiso de desarrollarla e implantarla, de actualizarla periódicamente, y de exigir y vigilar su cumplimiento para demostrar la mejora continuada de sus procesos.

En el núcleo de esta política se sitúa la promoción de la mejora continua, que es la base para la definición de los objetivos de la calidad.

Todo el personal de **BANCA PRIVADA** tiene la competencia y la experiencia adecuadas para desempeñar dicho puesto y realiza una gestión clara, profesional y sostenible, basada en esta competencia y experiencia acumulada por todo el equipo, todo lo cual se traduce en un trabajo ético, riguroso, imparcial y confidencial, basado en los principios éticos de Banca Privada.

La dirección de **BANCA PRIVADA** se compromete a cumplir con los requisitos legales, reglamentarios y cualquier otro suscrito con nuestros clientes o proveedores, así como ajustar la gestión de Banca Privada a lo recogido en la especificación "Asesoramiento en Gestión del Patrimonio Personal" de AENOR.

Esta Política de Calidad ha de ser conocida y aplicada por todo el personal, para lo cual será divulgada de manera completa y efectiva. Estará desarrollada a través de un sistema documentado y puesto a disposición de todos los afectados e interesados.

Director de Negocio